

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 10 de Mayo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cént.

Importante á los Sres. Comerciantes al por mayor:

El Sr. LLARENA debe llegar por momentos de Londres trayendo un extenso surtido de muestras en todos géneros y se suplica á los Sres. Comerciantes al por mayor, que ya le han honrado con su apoyo, aguanten sus pedidos pendientes hasta haber examinado las muestras que estarán marcadas á precios **MUY ARREGLADOS**.

El más grande y variado surtido de abanicos

Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.
Formas para todos los caprichos; colores para todos los gustos.

VENID Y VEREIS!

THE LION TRADING Co

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con exclusivismo para su venta en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

THE EXCELSIOR

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.
¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!

Bebed solamente Cerveza LEON DE ORO

CERVEZA SIN RIVAL

Se halla en todas las Ventas el que no tenga que la pida ó la busque

F. BRESSER Y COMP.

Calle Clavel núm. 3

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefonicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

AVISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores

HAMILTON Y Ca

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. : 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

12 12

LA FAVORITA

Calle de la Cruz Verde número 22

Se acaba de recibir un variado surtido de Cajas de fantasia en clases finas propias para regalo.

También se ha recibido, **Turrone**s de varias clases.—Duro alicante.—Blando nieve.—Duro cacahuete.—Picado jijona.—Frutas cristalizadas de todas clases.—Dulces franceses.

Un variado surtido de pastillas de todas clases, como también pastillas de chocolate, crema, de nuez y vainilla.

Caramelo de crema y de leche.
Masapan de coco.—Pedaso de coco.
Galletas de Maria, de tifo, de chocolate y vainilla.

Licores de todas clases, buenos escarchados, de Marie Brizard, Aniset burdeo, Crema de vainilla, Mariasquino, Curacao, Ron.

Botellas de **Manzanilla** baratas.

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herrería y fundición de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razón el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

Monaco.—Los que deseen ganar de 1000 á 1500 francos por dia, con un método nuevo y serio y con pequeño capital, pueden dirigirse á Mr. Luis Grue de Gaz, en Cannes—(Alpes Marítimos).

COGNAC
BISQUIT

A los carpinteros

OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Los contratistas de estas obras, desean construir doce carros pequeños de cajon con aplicacion al servicio de la linea ferrea y aceptarán proposiciones por la mano de obra, facilitando la Empresa, madera, herrajes y punto donde pueda hacerse al trabajo.

Para informes, dirigirse á D. Antonio de Alarcó ó á la calle del Castillo num. 19

GANGA

Por asentarse su dueño de esta Capital se venden varias clases de muebles.

Para mas informes en la imprenta de este periodico.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Antonino.
Santo de mañana.—S. Mamerto.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1666 Tratado marítimo en Paris.
 - 1775 Fue tomada Ticonderoga.
 - 1871 Tratado de Francfort entre Francia y Alemania.
 - 1893 Presentase á las Cortes el proyecto de nuevos presupuestos y comienza la discusion del aplazamiento de las elecciones.
 - 1894 Los reyes de Grecia regresan á la Capital despues de visitar los pueblos castigados por los terremotos.
- =Los terremotos ocurridos en Caracas causan la muerte á millares de personas.

REGISTRO CIVIL

MAYO 9

Nacimientos

Asencio Diaz y Pimentel.
Marina Gonzalez y Gonzalez.
Eladio Hernandez y del Castillo.

Defunciones

Ramon Ferrer y Estrada, de la Habana soltero, de 23 años.—Cruz Verde.—Tuberculosis pulmonar.
Candelaria Diaz Perdomo, de Guimar, falleció en el Hospital civil por consecuencia de intoxicacion.

Matrimonios

D. Pedro Marrero Baez, de la Laguna, de 22 años, soltero, con Doña Maria Hernandez Gonzalez, de Candelaria, de 19 años, soltera.
D. Sandalio Alberto Diaz, de la Laguna, de 21 año, soltero, con Doña Celestina Delgado Diaz, de esta ciudad, de 24 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	763'15
Temperatura del aire á la sombra	21'4
Tensión del vapor de agua	12'6
Humedad relativa	66'1
Viento.	E. N. E
Fuerza del viento	1
Estado del cielo.	Algo nuboso
Temperatura máxima de ayer	
Id. mínima	23'2
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	14'9
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas
Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta sociedad se venden en

subasta pública, el sábado 11 de Mayo á las dos de la tarde, ante el notorio D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de San Martín núm. 19, cuyo solar mide 113 metros cuadrados, por pesetas 6.301'58

La casa de dos pisos calle de San Martín, núm. 19 duplicado, midiendo una superficie de 82, 85 m. c. por pesetas 7.185'13.

La casa de dos pisos calle de Santiago, esquina á la de San Martín, núm. 20 cuyo solar comprende una extensión superficial de 70'69 por pesetas 7.488'72.

Estas tres casas tienen álgibes independientes.

Las condiciones para la subasta podrán verse en las oficinas de la Gerencia.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 9

CIUDAD DE SANTANDER.—Vapor español, de Marsella, Barcelona, Malaga y Cádiz, con 3 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Larroche.

AFRICA.—Vapor español, de Las Palmas, con 16 pasajeros para este puerto, consignado á los Sres Hijos de J. Yanes.

MARQUES DE MOLINS.—Vapor de guerra español, de la Luz.

Dia 10

CARE WOERMANN.—Vapor alemán, de Hamburgo, con carga general, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SPARTAN.—Vapor inglés, de Hamburgo y escalas, con un pasajero para este puerto, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, con carga y 10 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de la Palma, con carga y 18 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

ROYALIST.—Vapor inglés, de Cardiff consignado á Tenerife Coaling y Comp.

SALIDA DE BUQUES

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó carbon agua, viveres y 2 pasajeros.

AFRICA.—Para Cádiz.

CARE WOERMANN.—Para Walfish-Bey, tomó carbon, agua y viveres.

SPARTAN.—Para Delagoa-Bay, tomó carbon, agua y viveres.

VIERA Y CLAVIJO.—Para Arrecife.

LEON Y CASTILLO.—Para Las Palmas.

ROYALIST.—Para Madagascar, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto del 10 al 11 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. D. German Perez y Comp.

MARIA HERRERA.—Para Caibarién y la Habana, saldrá de este puerto el dia 20 del corriente, admite carga y pasajes, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

INCHANGA.—Para Londres, saldrá de este puerto del 17 al 18 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.

MEURTHE.—Deberá salir de este puerto el dia 12 del corriente para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger y Marsella, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana, saldrá de este puerto el dia 28 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 9—3'45 t.

Ascenso.

S. M. la Reina ha firmado el decreto ascendiendo á Capitán general de ejército, al

Teniente general D. Ramon Blanco y Erenas marques de Peña Plata, según acuerdo del Consejo de Ministros.

El Decreto se publicará el dia 17.

Marina.

El Consejo de Ministros ha acordado la provision de las vacantes ocurridas en la armada con motivo del naufragio del *Reina Regente*.

Cortes

Las sesiones en ambas Camaras han carecido en absoluto de interes.

MENCHETA.

Madrid 9—7'50 t.

Senado

Tampoco pudo aprobarse hoy por falta de numero de Senadores la ley de pensiones á las viudas y huérfanos del crucero «Reina Regente.»

Cuba.

En la Bolsa han circulado esta tarde rumores de haberse contratado la paz entre el general Martinez Campos y los filibusteros.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 70'75.

Id. id. exterior, á 81'75.

Id. amortizable 81'70.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CÁMBIOS del dia 9

No hubo operaciones.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Exequias

A las 9 y media de la mañana de hoy se han celebrado en la parroquia de S. Francisco, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso, del primer teniente de artillería, D. Ricardo Rodriguez Rubio que falleció el 3 de este mes.

Sobre el catafalco erigido en el centro del templo, lucían muchísimas coronas con distintas dedicatorias entre las que recordamos, una *Al inolvidable Ricardo, sus amigos en Sta. Cruz.*—*Los Compañeros de la Academia general militar.*—*Los jefes y oficiales de Administracion militar.*—*Los ingenieros militares, á Ricardo Rodriguez Rubio.*—*Rosario.*—*En nombre de sus hermanas, Rosario, Carmen y Dolores.*—*M. B. en nombre de su madre.*—*El Ayuntamiento.*—*El Batallon Cazadores de Tenerife.*—*Sus compañeros.*—*Victor Cruz, á R. Rodriguez Rubio.*—*El comandante de Marina jefes y oficiales á sus ordenes.*—*M. C. y P. y otras.*

Un cuarteto de la orquesta *St. Cecilia* acompañó la misa.

La concurrencia de personas en el templo era bastante numerosa, lo que demuestra las simpatías con que contaba el finado.

El Suero anti-difterico

El dia 24 del pasado mes de abril, los facultativos D. Juan Febles, D. Agustín Pisaca, y D. Ernesto Otto (alemán) acompañados del médico de cabecera, D. Juan Castro y Fariña, diagnosticaron en un niño de 14 meses, que habita en la calle de la República núm. 9, una laringitis crupal, acordando todos administrarle el *Suero anti-difterico* del Dr. Roux.

El Sr. Castro, comenzó la cura, dándole por resultado, que á las seis inyecciones del renombrado medicamento, administrada una de 10 centímetros cúbicos por dia, la criatura experimentó completa mejoría, sin que en el curso del tratamiento, presentará el paciente accesos ni eritemas en la piel. Hoy ya se encuentra el pequeño enfermo en completo estado de salud.

Nuestra enhorabuena al facultativo Sr. Castro por el éxito que ha obtenido en esta curación, así como á los demás médicos que le acompañaron, y á las madres de familia, que saben pueden contar desde hoy con este método curativo tan eficaz para librar á sus pequeños hijos de una muerte cierta, como la que produce la terrible enfermedad del *Crup*.

Defuncion

Ayer falleció en esta capital, el joven cubano D. Ramon Ferrer y Estrada, que hace algún tiempo se encontraba en esta isla buscando alivio á los agudos padecimientos que sufría. D. E. P.

Acuerdos

En la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el miercoles último, se vió el expediente instruido á virtud de instancia de D. Aureliano del Castillo y La Roche, solicitando autorización para hacer los estudios necesarios ó la formación de un proyecto de tranvia que recorra varias calles de esta población y se acordó informar al Sr. Gobernador que no existe inconveniente alguno por parte del Ayuntamiento para que se lleve á cabo el proyecto de referencia.

Asi mismo se acordó absolver de la nota de profugo al mozo de esta Capital y reemplazo de este año José Reyes de la Rosa, por no haber sido citado para las operaciones del actual llamamiento.

Tambien se dispuso rectificar el segundo apellido del mozo Edmundo Fuentes y Peraza por el de Serrano, toda vez que así resulta del expediente incoado.

Tambien en la misma sesión se acordó en vista de la cuenta presentada por la Contaduría, se pague el importe de los gastos ocasionados en los funerales que por disposición de aquel cuerpo se celebraron el 22 de abril último, en sufragio de las almas de los marinos que sucumbieron en la dolorosa catástrofe del crucero *Reina Regente*.

Igualmente se acordó por dicha Corporación, quedar enterada de los ingresos y pagos realizados por cuenta del presupuesto municipal hasta fin del mes de abril último, cuyo por menor es el siguiente.

	Pesetas.
Ingresos	228,997'99
Pagos	221,590'42
Existencia	7,407'57

Tambien se aprobó la distribución de fondos para el mes actual que asciende á 25.000 pesetas.

Puertos francos

Durante el mes de abril último se recaudó en la Administración de Puertos francos de esta Capital, la cantidad, de 16,191 pesetas 24 céntimos.

Cédulas personales

El Arrendatario del impuesto de cédulas personales de esta provincia ha nombrado agente ejecutivo de la Villa de los Llanos, en la isla de la Palma á D. Cirilo Ramos.

Herencia

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar en la Haba-

na, se convoca por tercera y última vez á las personas que se crean con derecho á la herencia dejada por D.^a Isabel Ramos y Ramos, natural de estas islas, de 64 años de edad, viuda, para que comparezca á reclamarla dentro del término de dos meses, que se contarán desde el último en que tenga lugar la publicidad del edicto en el *Boletín Oficial*.

Un ruego

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que ordene que de noche pase un guardia municipal á vigilar la parte de la plaza de la Constitución que da frente al Gobierno militar á fin de evitar, la letrina que está formada en aquel sitio.

Escuelas.

De nuestro colega *El Auxiliar*.

La Direccion general de Instrucción pública se ha servido conceder permuta en sus destinos á D.^a Maria del Carmen Alvarez, y D.^a Antonia Martin Armas, maestras, respectivamente pel Puerto de la Cruz y del Lomo de Arico.

Tambien ha resuelto el mismo Centro Directivo que sean reconocidos, á D. Eleuterio Alvarez y Vera los servicios que ha prestado desde el 15 de junio de 1855, como maestro de la escuela pública de niños de Igueste, en esta jurisdicción,

Corridas de toros

En el vapor *Ciudad de Santander*, llegó ayer tarde á esta ciudad el espada José Villegas (*Potoco*), que matará en la corrida del domingo proximo.

Repartimiento

Formado por la Administracion de Hacienda de la provincia el repartimiento del cupo de pesetas 1.364,136 que corresponde satisfacer en el próximo año económico de 1895 á 96 por contribucion territorial y pecuaria es en la siguiente proporsion.

	Pesetas
Tenerife	529,317'44
Canaria	515,343'02
Palma	116,192'45
Lanzarote	90,020'40
Fuerteventura	49,810'70
Gomera	43,692'19
Hierro	19,759'80

Total. 1.364,136'90

Sumando á estas cantidades el recargo de 2 p 8 sobre la total riqueza para Puertos francos, cuya suma asciende á pesetas 137.196'34 de las que corresponde á

Tenerife	53,235'38
Canaria	51,829'94
Palma	11,686'90
Lanzarote	9,053'72
Fuerteventura	5,009'68
Gomera	4,394'30
Hierro	1,987'32

Total. 137,196'34

El reparto por ambos conceptos se eleva á pesetas 1.501,332'34, correspondiendo á

Tenerife	582,552'82
Canaria	567,172'96
Palma	127,878'15
Lanzarote	99,074'12
Fuerteventura	54,820'38
Gomera	48,086'49
Hierro	21,747'12

Total. 1.501,332'34

Aquí terminó

AL BACHILER CARRASCO DE *El Pueblo*

Quiero dejar correr la pluma y... no corre; quiero continuar la batalla emprendida y... no sigo, ni se lo que siento, ni lo que por mí pasa. Solo sé, que al mirar su graciosísima é ingeniosa contestación, me río; pero me río de veras, no ceso de reirme! Tengo su escrito en mis manos y le leo, le vuelvo á leer, le contemplo, le admiro y mentira parece que usted que tanto talento tiene, que tantos autores ha leído y conoce, se deje llevar por los primeros arranques de la improvisación y escriba tan mal, tan pésima, tan incorrectamente y sea tan vanidoso.

Sus *Chispazos* y *Perfiles* se me asemejan á las primeras impresiones de un niño ó los primeros dibujos de un párbulo. Ese título con que encabeza sus artículos es impropio: ni chispas, ni perfiles tiene, y tan solo ve se en ellos el deseo de halagarse así mismo, de lisonjearse, de exhibirse, pues todo el que los lee parece que oye á V. decir, ¡que hermoso, que grande, que bien!

Dice V. en su último, amigo Carrasco, que yo, haciendo las veces de un D. Quijote literario, me empeño en desfacer entuertos y amparar copleros y versos malos. O el Sr. Bachiller no entiende lo que lee ó no sabe lo que se dice; puesto que mi artículo no encierra defensa alguna en favor de tales versistas. En él digo á V., y conste que siento repetirlo, que si malo era el criticado mucho peor era el crítico.

También indica V. que inutilmente repasa su memoria con objeto de ver si encuentra algún motivo en que esten fundados los cargos que yo le imputo. Permitame el Sr. Bachiller una pregunta, ¿cuales fueron los que determinaron á saciar sus iras en el soneto de «Pro Patria?» ¿sería el verlo publicado en tan importante revista? porque si así es me permitiré hacerle otra: ¿es eso envidia ó caridad amigo Carrasco? Mas... dejaré de ocuparme en tales pequeñeces que nada importan y me iré á lo que interesa: á los *palos*.

Desde el segundo párrafo empieza Carrasquillo á desbarbar de una manera asombrosa; no tiene en su escrito ni siquiera uno, ni uno solo que se pueda llamar bueno, ni aun mediano, ni pasadero. Y no se ofenda mi buen Bachiller por esto que le digo, pues, aunque le mortifique, son verdades y las verdades nunca deben ofender. Y vamos como he dicho antes á lo que importa:

«Desencadenar el inmenso cúmulo de graves cargos». ¡Dios mío! ¿cuando ha visto el Bachiller un cúmulo de cargos desencadenarse? ¡Pues estaríamos frescos si tal sucediera! Se desencadenan las pasiones, las tempestades, etc., pero nunca un cúmulo de cargos. «Su conocimiento del asunto.» Este asunto está aquí como caído de un nido ¿Que asunto es ese? ¿De donde saca V. ese asunto? porque yo no lo entiendo, ni creo que nadie lo pueda entender. «Dejando conocer por este medio.» Está mejor dicho, haciendo conocer de este modo, porque ese gerundio *dejando* está impropriamente usado, así como la locución *por este medio*.

Y vamos al tercer párrafo porque éste ya cansa:

«Como de ese espurgo intelectual.» ¡Aquí ardió Troya! Guarde el donoso Carrasquillo ese espurgo para mejor ocasión y el calificativo intelectual entienda que está demás y comete una redundancia. «Mi conciencia limpia de todo pecado para con el Sr. Nieto» El Bachiller habrá querido decir que su conciencia no le acusa de haberme inferido ofensa alguna, está bien, pero está muy mal dicho y con muy poca claridad.

Párrafo cuarto: «Y no le faltan condiciones para ello: sabe las condiciones que un crítico debe *obstentarse*.» En estos dos renglones hay dos condiciones que valen por cuatro; son de muy poco gusto y revelan pobreza de frase y vulgaridad en el lenguaje. Eso amigo Carrasco se dice así: y no le faltan condiciones para ello: sabe las que un crítico debe *obstentarse* ¿comprende V? Pues bien, aun queda más en el párrafo. ¿Que demonio es eso de *obstentarse* condiciones? Puede un individuo poseer condiciones, puede revelarlas, pero no ha menester *obstentarse* las; eso debe de ser un *lapsus calami*, cometido por V. en el calor de la improvisación. Lo demás del párrafo es un alarde tonto del Sr. Bachiller.

¡Implorando los auxilios de la Divina Gracia pasaremos al quinto. Dice Carrasquillo en él, refiriéndose á uno mío. «Para llegar á saber tanto como en el anterior párrafo se condensa no bastan cuatro tirones..... Es necesario mucho, pero mucho!» Este saber que se condensa aquí y los cuatro tirones que no bastan para

adquirirlo, no quieren decir nada. El Sr. Bachiller ha oído campanas y no sabe donde las tocan. Habrá tal vez visto empleada la frase, *eso no va á cuatro tirones*, pero nunca no bastan cuatro tirones. ¡Es necesario mucho, pero mucho! sigue diciendo el crítico. ¿Mucho qué? Termine usarse y complete el sentido, para saber á que atenemos respecto del *mucho*.

Contestando á unos consejos que yo le doy dice: «Es de aconsejar es privilegio del genio.» En mi vida habia oído tal disparate. Es privilegio del genio, según el Bachiller el consejo, luego quien no le sea ya no puede aconsejar. ¡Encantadora doctrina para los padres de familia que carezcan de él y para V. mismo que aconseja á todos tengan por lema Libertad, Fraternidad é Igualdad.

Y sigue V. diciendo, hablando de Pérez Galdós, que cometió la *debilidad* de *rezgar* su toga de juecillo literario, escondiendo parasiempre el cortante *bisturi* de la crítica. Aparte de que hay dos *tiempos* anteriores que barruntan tempestades, Galdós nunca se atrevería á decir *rezgar* que es una barbaridad. Aun concediéndole á V. el favor de que la e fuese errata de imprenta la *z* nunca podría serlo, eso se dice así *rasgar*. Luego me sale V. con un *bisturi* que vale lo que pesa! Bonito astaría V. con una toga y un bisturi en la mano haciendo operaciones *quirúrgico-literarias*.

Más abajo me compara V. con Don Serapio de la *Comedia nueva* de Moratin. Permitame el Sr. Bachiller que yo á mi vez le compare con el Don Hermógenes de la misma á quien D. Pedro, otro personaje de dicha comedia, dice hablando de esta: «Que su autor sera un hombre sin principios, ni talento, y que V. es un erudito á la violeta presumido y fastidioso.» Conque aplíquese el cuento.

«Lo que me parece mentira—dice V.—es la ignorancia *acerva* del Sr. Nieto del significado de la particula *bi*, y su asombro ante los 16 versos del soneto etc.» En primer lugar *acervo* (con *v* de corazón) solo se emplea como sustantivo masculino que significa monton de cosas pequeñas como trigo ect. y en jurisprudencia la masa comun de diezmos y de una herencia pro indiviso. Extraño es que esto no lo sepa el Bachiller aspirante á juresperito. Ahora bien *acerbo* con *b* de *Burro* (como V. ve) significa áspero al gusto y metafóricamente hablando, riguroso, desapacible ect., con lo que el Sr. Bachiller ha dicho un desatino, porque la ignorancia nunca puede ser áspera rigurosa, desapacible Y en segundo lugar lo de *bi* lo entiendo perfectamente supuesto que decía V. en mi último artículo que su soneto era un *bi* disparate.

Del párrafo de la *cola* (que le aconsejo la enrosque) pasa V. al siguiente más fresco que una lechuga, sin solución de continuidad y dice: «Que cree el Sr. Nieto que es un ripio? Porque *Dios piadoso* no es ripio, porque piadoso es un calificativo que expresa piedad.»

¿Pero que tiene que ver que exprese piedad para que no sea ripio? á nadie mejor empleado, sigue V. diciendo que al principio y fin de todo lo creado: á Dios. ¿Y á mi que me cuenta V?

En los párrafos siguientes habla V. de la madre, se inspira V. y me larga un *sermon*, como de misionero, y sin sustancia, pues con él no demuestra V. que no es ripio, ni dice nada de particular, puesto que eso todos los hijos lo saben. Usarse habrá querido decir algo notable y tan solo ha dicho una tontería.

Más abajo sigue V. diciendo: «¡Quien piensa así ni buen hijo es, ni buen caballero!» Esto puede tomarse como una insolencia y, en ese caso, el mal caballero es V. que ocultando su nombre bajo un seudónimo, tiene la osadía de lanzar esas palabras que no ofenden á quien las recibe, sino que manchan á quien las dice: más si no ha sido esa su intención, perdóneme Clarin... no he dicho nada.

Algunos párrafos más abajo dice: «Ilustrada en cuestion de achaques literarios» ó aquí sobra la cuestion ó los achaques, porque debe decirse *ilustrada en cuestiones literarias ó en*

achaques literarios pero no como usted dice.

Y para terminar manifestaré á V. Primero: que no dudo haya V. leído tantos autores como en su contestacion enumera, pero permitame usarced que le diga que no los ha digerido.

Segundo: que le doy la más cordial enhorabuena por sus estudios Universitarios: más voy á permitirle hacerle una pregunta. ¿En que Universidad los aprobó? Porque, cuentan las crónicas que existen Universidades *refugiun asinum* ¿Comprende usted?

Y, por último, le dejo demostrado, Clarin, que, apesar del *Ramayana* de Marcial y de *Miguel*, de Lucano y de Virgilio, —de todo el párrafo aquel,— de Cánovas y Gopar, y otros que no he menester nombrar, está todavía muy lejos, como usted vé, de llegar á las calcetas, á las zapatillas de Isidoro y Don Antonio: conque, ¡figurese usted!

Julio Nieto y Rodríguez.

SENADO

SESION DEL DIA 22

(Conclusion)

El Sr. PRESIDENTE: Para que S. S. pueda decir lo que tenga por conveniente, que abrigo la seguridad de que será lo que demanda la consideración debida á esta Cámara, habré de manifestar á S. S., á lo menos así lo ha entendido la Mesa, que el Sr. Marqués de Villasegura ha dicho que ya se sabía cómo las Comisiones daban dictamen por regla general: firmando sus individuos lo que redactaba uno de ellos, sin estudiar detenidamente el asunto.

Esto es lo que la Mesa ha entendido, y me parece que será lo que resulte de las palabras de S. S. El Sr. Marqués de Villasegura comprenderá que la Mesa no podía menos, en defensa de las Comisiones del Senado, que después de todo representan á la alta Cámara, de llamar la atención de S. S., porque las Comisiones dan su dictamen después de estudiar los asuntos á que se refieren las proposiciones ó proyectos que se les encomiendan, y no de la manera ligera que parece deducirse de las palabras de S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Nada más lejos de mi ánimo, Sr. Presidente, que hacer semejante inculpación, y deplo-ro que la Mesa haya interpretado de tal suerte mis palabras.

He dicho, y podía repetirlo casi con las mismas frases que cuando la Mesa preguntó si se tomaba ó no en consideración la proposición á que me refiero, no hice constar mi voto en contra por el respecto que me merece la práctica del Senado de tomar en consideración todas las proposiciones, y porque tenía la seguridad de que, pasando á una Comisión, ésta estudiaría con detenimiento el asunto. Añadí que no siempre que se presenta una proposición de ley y se toma en consideración se da dictamen sobre ella; muchas veces duerme el sueño de los justos por distintas razones que todo el mundo sabe, por conveniencias de gobierno, porque acaba el período legislativo, etcétera, etc. Esto no es en manera alguna ofender á las Comisiones, porque uno de los más ofendidos sería yo, toda vez que con muchísima frecuencia, sin duda porque soy asiduo en asistir al Senado, soy nombrado individuo de las Comisiones, y precisamente uno de los proyectos en que entiendo una de ellas nos ha dado mucho que hacer: el relativo á la creación de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, respecto del cual hemos tenido información pública durante un mes, hemos oído infinidad de discursos, hemos recibido solicitudes, también á los directores de periódicos profesionales, los hemos reunido luego infinitas veces, hemos discutido largamente, y á pesar de todo no hemos dictaminado, sin que haya esto sido por falta de detenido estudio ni porque hayamos dejado de ocuparnos de ello.

Esto no es, pues, morosidad, sino debido á que el proyecto no se presenta en condiciones de que sea posible su aprobación, y puede suceder, no diré ya tratando de aquel proyecto, sino de otro cualquiera, que termine la legislatura, se cierren las Cortes y quede el proyecto sin aprobar.

En este sentido hablaba yo, y no en el de ofender á las Comisiones, puesto que sería

ofender al Senado y ofenderme á mi mismo, y no estaría en mi sano juicio si tal hiciera. Ruego, pues, al Sr. Presidente que no vea en mis palabras censura de ninguna especie á las Comisiones; quizá no me haya expresado lo suficientemente claro, pero nada estaba más lejos de mi ánimo que aquella idea.

Y si S. S. se da por satisfecho con esta manifestación, diré algo al Sr. Fabié.

El Sr. Fabié me merece gran respeto y consideración: le considero una de las personas más ilustradas, no sólo del Senado, sino de España; un hombre dedicado al estudio, y, á mi pobre entender, merece el nombre de sabio; tanto es así, que yo sería con sumo gusto un modestísimo discípulo de S. S. si como tal me hourase. Mal podría yo, por consiguiente, dudar de la rectitud de S. S. siendo presidente de la Comisión; pero, Sr. Fabié, no soy adivino: así es que no me había enterado de que se había nombrado la Comisión y S. S. era el presidente, y me basta esto para saber que estudiará el proyecto en todos sus detalles y resultará beneficioso para la Nación, pues tal como hoy está redactado no lo es; lo creo antipatriótico y contrario á todos los intereses de España.

No necesito, pues, estudiar el expediente hasta después que S. S. lo haya revisado; y digo más: no necesito estudiarlo, y me basta con que S. S. tenga la amabilidad de informarme sobre ciertos pequeños detalles que tendré la honra de preguntarle.

Es más: después de presentado el dictamen firmado por S. S., creo que toda la Cámara estará conforme (á lo menos yo lo estaré) con el dictamen, pues seguramente los intereses de España estarán bien garantidos y será á la par un proyecto verdaderamente nacional, siendo éstas las razones que me obligaban á hacer el estudio que he indicado y á impugnar el proyecto que se ha presentado.

El Sr. FABIE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE La tiene S. S.

El Sr. FABIE: Para dar las gracias al Sr. Marqués de Villasegura por los excesivos elogios, que pueden parecer hasta irónicos, que me ha dedicado. (El Sr. Marqués de Villasegura: Son muy justos, y no es la primera vez que se lo digo á S. S.) Por lo demás, yo creo, ¿qué digo creo?, aseguro que estoy en el mismo caso que todos los demás Sres. Senadores: todos harían lo que me propongo hacer en el asunto que nos ocupa, como me lo he propuesto en todos. No hay cuestión alguna (y afirmo que lo mismo hacen todos los Sres. Senadores) de las que se someten al dictamen de las Comisiones, que no se estudie con todo detenimiento; detenimiento que explica ese fenómeno de que se ha ocupado el Sr. Marqués de Villasegura, y es que mueren por muerte natural y lenta gran número de proyectos que aquí se presentan.

Este es un gran bien, y sucede en todas las Naciones parlamentarias del mundo; porque, ¡que sería de nosotros y de esas Naciones si todo lo que se nos ocurre se llevara á término! A los que ya llevamos años en el Parlamento casi nunca se nos ocurre nada porque sabemos que es perder el tiempo, puesto que las leyes no sólo deben ser convenientes, sino posibles y oportunas. Yo creo que la parte mejor del trabajo legislativo de las Cámaras en general es aquel que consiste en que no pasen adelante muchos, muchísimos proyectos de ley.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

Sres. Scott y Bowne.

Desconfiar de las imitaciones.)

Madrid septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicina, especialmente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

Línea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte.

Maria Herrera

Saldrá el día 20 de mayo.—Admite carga y pasajeros
Consignatario, AURELIANO YANES.

**Compagnie de Navigation Mavcane y Arme-
me de N. PAQUET Y Comp.**

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 12 de mayo para
Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico, Caibarien y Habana
El magnífico vapor español.

JUAN FORGAS

deberá salir de este puerto el día 28 de mayo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanés



Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y CIENFUEGO.

Saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el
El hermoso vapor.

Miguel M. Pinillos

Su Capitan D. Ildefonso Díez.

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida mar-
cha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indica-
dos,

Los Consignatarios.—German Perez y Comp.
San José núm. 10.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Jainui

Llegará á este puerto del día 11 de mayo

Admite pasajeros y 45 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

El 12 del corriente saldrá para los mismos puertos el
vapor inglés de la misma compañía.

TROJAN

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 180 tone-
ladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

British and African Steam Navigation C.º

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente el va-
por de esta Compañía nombrado

CONGO.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

Aberdeen Clipper Line of Packets

Para Londres

Saldrá de este puerto del 17 al 18 de mayo el vapor inglés

Inchanga

Admite carga y pasajeros.

Para Londres directo

Deberá salir de este puerto el 13 del actual.
El vapor inglés.

Aberdeen

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las
introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafrones

Almacenes de AURELIANO YANES

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTO-
MAGO é INTESTINOS.**

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del **Estó-
mago é Intestinos**, el único que positivamente cura, es nuestro **Elixir
Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardo-
res, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úl-
cera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;
favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y
es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los
ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, sien-
do muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25
años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los es-
pecíficos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores,
solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos
modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á pre-
cios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—
Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.
Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro,
3.ª izquierda.—Madrid.



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES
VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales cró-
nicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, fujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
Pidase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja 18 de botellas, 25 pesetas.

Lotería Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de ce-
lebrar en Madrid el día 11 de
mayo de 1895.

Ha de constar de 30,000 billetes al precio
de 50 pesetas cada uno, divididos en déci-
mos á 5 pesetas; distribuyéndose 1050,000
pesetas en 1,500 premios de la manera si-
guiente:

Premios	Pesetas
1	140,000
1	70,000
1	30,000
16	4,000
1358	500
99	aproximaciones de 500 pe- setas para los 99 núme- ros restantes de la centena
99	del premio primero
99	id. de 500 id. para id.
2	id. de 2000 para los nú- meros anterior y poste- rior al premio primero.
2	id. de 1,250 para el 2.º
2	id. de 1,000 id. para el 3.º
1,500	1050,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Todas las enfermedades del

**ESTÓMAGO
É INTESTINOS**

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia,
Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñi-
miento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difí-
ciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado
para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Balléster, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias